



# 9

Aprobado  
19.08.22

## PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

En mi condición de Representante a la Cámara, en ejercicio de lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 79 y en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5 de 1992, solicito a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a una audiencia pública con participación ciudadana con el fin de escuchar a los distintos sectores de la sociedad colombiana interesados en participar de la construcción de la política pública sobre economía popular, especialmente en lo relacionado con el reconocimiento, caracterización y formalización de los oficios de la economía popular y sus procesos de formación y educación, cuya realización se verifique en dos sesiones, una en la sede de la Comisión y otra en la ciudad de Cartagena, teniendo en cuenta el alto índice de trabajadores por cuenta propia que realiza su trabajo en esta ciudad en la llamada informalidad en actividades que nos les permiten obtener ingresos equivalentes al salario mínimo mensual (60,6 %, por encima del total nacional que es del 58,0 % frente al 36,2 % de Bogotá). Dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de esta proposición, se informará a la secretaría de la Comisión la lista de personas y organizaciones a invitar, sin perjuicio de la participación de quienes se inscriban voluntariamente para participar en las sesiones de la audiencia pública.

  
DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO  
Representante a la Cámara por Bolívar